DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo:	CUA 107928-1-2021
Nombramiento:	CUA 107928-1-2021
SIAD No.:	581440
Fecha del Nombramiento:	17 de marzo de 2021
Fecha de entrega del Informe:	23 de marzo de 2021
Fecha de entrega del Informe Final:	07 de abril de 2021
Nombre del Auditor:	Nehemías Ruíz Ramírez
Nombre del Supervisor:	Jorge Álvaro Salazar Pineda
Unidad Ejecutora:	Vicedespacho de Educación Bilingüe e Intercultural
Tipo de Auditoría:	Entrega y recepción de cargo de la Viceministra Educación Bilingüe e Intercultural
Áreas Examinadas:	N/A
Período Auditado:	N/A

TOMO 1/1

INFORME

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:107928

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Actividad administrativa de recepción de cargo de la Viceministra De Educación Bilingüe e Intercultural

GUATEMALA, ABRIL DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	4

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría número 107928-1-2021, de fecha 17 de marzo de 2021; fui designado para intervenir en la entrega y recepción de cargo de la Viceministra de Educación Bilingüe e Intercultural.

OBJETIVOS

GENERAL

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

ESPECIFICOS

Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuáles figure como responsable.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019 "Guía para la participación en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos de la administración central"; y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción de cargo de Viceministra de Educación Bilingüe e intercultural.

A la fecha de toma de posesión de la señora Viceministra de Educación Bilingüe e Intercultural doctora Carmelina Espantzay Serech de Rodríguez, las atribuciones asignadas al Vicedespacho de Educación Bilingüe e Intercultural se encontraban asignadas a la Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa, por

encontrarse vacante el puesto de viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural desde el 5 de enero de 2021, según Acuerdo Ministerial No. 2-2021, de fecha 5 de enero de 2021.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo se resumen a continuación:

De conformidad con la recepción de cargo efectuada, los puntos principales se resumen a continuación:

Se tuvo a la vista el Acuerdo Gubernativo No. 2, de fecha 15 de marzo de 2021, por medio del cual el señor Presidente de la República de Guatemala, Dr. Alejandro Eduardo Giammattei Falla, nombró a la Doctora Carmelina Espantzay Serech de Rodríguez, al cargo de Tercer Viceministra de Educación Bilingüe e Intercultural, encargada de los temas de la Lengua, la Cultura y Multietnicidad del País, con efectos a partir de la toma de posesión la cual fue realizada el 17 de marzo de 2021, según acta de toma de posesión No. 12, de la misma fecha, suscrita por la Jefe de la Delegación de Recursos Humanos del Ministerio de Educación.

Según formulario de control de descargo y cargo de bienes muebles, presentado por el Vicedespacho de Educación Bilingüe e Intercultural, el mobiliario y equipo que corresponde al puesto de Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural, asciende a la cantidad de Q. 101,089.46, mobiliario que será descargado de las tarjetas de responsabilidad números 126, 286, 267, 674, 8412 y 8413 de la Técnico Universitaria en Calidad Educativa, María Teresa Chanax Mejía, Asistente del Vicedespacho de Educación Bilingüe e Intercultural y cargado en las tarjetas de responsabilidad de la Doctora Carmelina Espantzay Serech de Rodríguez Viceministra de Educación Bilingüe e Intercultural, por valor de Q. 101,089.46, por lo que a la fecha de toma de posesión de la señora Viceministra de Educación Bilingüe e Intercultural, quedan pendientes los registros de descargo y cargo de responsabilidad de los bienes en las tarjetas definitivas.

La correspondencia emitida y recibida por el Vicedespacho de Educación Bilingüe e Intercultural, está en resguardo y custodia del equipo secretarial y asistente de dicho Vicedespacho.

La "Guía para la participación en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la Administración Central", emitida por la Contraloría General de Cuentas, firmada por las autoridades del Vicedespacho de Educación Bilingüe e Intercultural, aparece que la información de

los numerales del 01 al 22 no aplican para el presente caso, debido a que esta información le corresponde a los directores de las distintas unidades ejecutoras que conforman el Ministerio de Educación.

En el punto quinto del acta número DIDAI-04-2021 de fecha 17 de marzo de 2021, se recomendó que se proceda a gestionar los avisos correspondientes de actualización del cargo de Viceministra de Educación Bilingüe e Intercultural del Ministerio de Educación ante la Contraloría General de Cuentas y otras instituciones donde aparezca como responsable.

La comparecencia del auditor en la entrega y recepción de cargo de la señora Viceministra de Educación, no prejuzgó exactitud de saldos y cifras en la información presentada, ya que la responsabilidad de la misma corresponde al Vicedespacho de Educación Bilingüe e Intercultural.

Los puntos anteriores quedaron descritos con mayor detalle en el acta No. DIDAI-04-2021 de fecha 17 de marzo de 2021, folio No. 10999, del libro de actas No. L2-32509, autorizado con fecha 26 de julio de 2016, por la Contraloría General de Cuentas, la que facilitará un mejor entendimiento de este informe ejecutivo.

(Ver anexos).

Lic. Nehemías Ruiz Ramírez
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

NEHEMIAS RUIZ RAMIREZ
Auditor

Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

JORGE ALVARO SALAZAR PINEDA
Supervisor

Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Subdirectora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MILDRED LORENA FUENTES DE LEON
Subdirector

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Director

Escaneado con CamScanner

ANEXOS

SIAD No. 58800 F.

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

BICENTENARIO GUATEMALA

Guatemala, 22 de marzo de 2021
Oficio VEBI No. 51-2021

Doctor
José Ramírez Crespín
Subcontralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su despacho

Estimado Señor Subcontralor:

Reciba un cordial saludo del Despacho Superior del Ministerio de Educación.

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019. Por lo cual, se traslada copia certificada del Acta No. DIDAI-04-2021, de fecha 17 de marzo de 2021, contenida en folio número 10999, del libro de actas número L2-32509, del libro autorizado por la Contraloría General De Cuentas, el 26 de julio de 2016 y el formulario mínimo de control de traslado de información de recepción del cargo de la señora Viceministra de Educación Bilingüe e Intercultural Doctora Carmelina Espantzay Serech de Rodríguez.

Agradeciendo su atención y colaboración, me suscribo de usted.

Atentamente,

M. Sc. Claudia Patricia Ruz Casasola de Estrada
Ministra de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN MINISTRA DE EDUCACIÓN Guatemala, C. A.

Adjunto: Acta Suscrita DIDAI-04-2021
Formulario Mínimo de Control de Traslado de Información de la Entrega y Recepción de cargo.

CPRCdE/mich
C.c. Archivo

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
23 MAR 2021
A las 04:20 Hrs. Letras

Ministerio de Educación

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 10999

Acta No. DIDAI-04-2021. Libro de Actas No. L2-32509, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. En la ciudad de Guatemala, siendo las 10 horas del miércoles 17 de marzo del año dos mil veintiuno, constituidos en la sala de sesiones del Vicedespacho de Educación Bilingüe e Intercultural del Ministerio de Educación, ubicado en la 6a. Calle 1-87 Zona 10, de la ciudad de Guatemala, las siguientes personas: Licenciada. Ingrid Roxana López Escobedo, Asistente del Vicedespacho de Educación Bilingüe e Intercultural, quién se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1941 29276 1302; Técnica Universitaria en calidad Educativa María Teresa Chanax Mejía, Asistente del Vicedespacho de Educación Bilingüe e Intercultural, quién se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2284 63947 0802, señala lugar para recibir notificaciones la 6a. Calle 1-87 Zona 10, de la ciudad de Guatemala; Doctora Carmelina Espantzay Serech de Rodríguez Viceministra entrante, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1695 77635 0406, señala lugar para recibir notificaciones en la 6a. Calle 1-87 Zona 10, de la ciudad de Guatemala y el Lic. Nehemías Ruiz Ramírez, Auditor Interno, quién se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2627232361401, con dirección para recibir notificaciones en la 6ta. Calle 1-87 zona 10, Guatemala, sala 7. Los presentes nos reunimos para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** De conformidad con el Acuerdo No. A-108-2019, emitido por la Contraloría General de Cuentas, la Licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, emitió el nombramiento de auditoría No. 107928-1-2021, de fecha 17 de marzo de 2021, para la participación del Licenciado Nehemías Ruiz Ramírez, Auditor Interno, en la entrega y recepción de cargo de la señora viceministra de Educación Bilingüe e intercultural, elaboración del acta y verificación del formulario de control y traslado de información de las autoridad saliente, emitido por la Contraloría General de Cuentas.**SEGUNDO:** Se tuvo a la vista el Acuerdo Gubernativo No. 2 de fecha 15 de marzo de 2021, mediante el cual fue nombrada para el puesto de Tercer Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural, encargada de la Lengua, la Cultura y Multietnicidad del país, la Doctora Carmelina Espantzay Serech de Rodríguez, con efectos a partir de la toma de posesión realizada el 17 de marzo de 2021, según Acta No. 12-2021, de fecha 17 de marzo de 2021. Así mismo, se tuvo a la vista la Constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos presentada por la señora Viceministra entrante de fecha 1 de marzo de 2021.**TERCERO:** El Licenciado Nehemías Ruiz Ramírez, manifiesta lo siguiente: a) A la fecha de la intervención no existe Viceministro Bilingüe e Intercultural saliente ya que según informe de Auditoría No. O-DIDAI/SUB-032-2021, el licenciado Oscar René Saquil Bol, entregó el cargo de Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural el 5 de enero de 2021, por lo que la licenciada Ingrid Roxana López Escobedo, Asistente del Vicedespacho de Educación Bilingüe e Intercultural, presentó los formularios de cargo y descargo de resguardo de bienes muebles, por mobiliario que se encontraba cargo de la Técnica Universitaria en Calidad Educativa María Teresa Chanax Mejía, Asistente del Vicedespacho, por valor total de Q. 101,089.46, mobiliario que a la fecha en el formulario indicado aparece con cargo a la Doctora Carmelina Espantzay Serech de Rodríguez Viceministra entrante por el valor indicado de Q. 101,089.46. Dicho formulario fue presentado al Departamento de Inventarios y Almacén de la Dirección de Servicios Administrativos –DISERSA-, quedando pendiente el movimiento de registro en tarjetas de responsabilidad definitivo de la Doctora Carmelina Espantzay Serech de Rodríguez Viceministra entrante, así como el descargo en la tarjeta de responsabilidad de la Técnica Universitaria en Calidad Educativa, Asistente del Vicedespacho, b) La correspondencia emitida y recibida por el Vicedespacho a la fecha de ingreso de la Viceministra entrante, está en resguardo y custodia del equipo asistencial y secretarial del Vicedespacho de Educación Bilingüe e Intercultural. **CUARTO:** El Licenciado Nehemías Ruiz Ramírez, manifiesta que "la guía para la participación en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la Administración Central" emitida por Contraloría General de Cuentas, firmado por la señora Viceministra entrante y Asistente del Vicedespacho de Educación Bilingüe e Intercultural, aparece que la información de los numerales del 1 al 22 no aplican para dicho Vicedespacho. **QUINTO:** La Dirección de Auditoría Interna recomienda que se proceda a gestionar los avisos correspondientes de actualización del cargo de Viceministra de Educación Bilingüe e Intercultural del Ministerio de Educación, ante la Contraloría General de Cuentas y otras instituciones donde corresponda como responsable. **SEXTO:** La presencia del auditor actuante en el acto recepción de Viceministra de Educación Bilingüe e Intercultural, no prejuzga exactitud de saldos y cifras consignadas, en virtud que las mismas son responsabilidad de las personas que trasladaron la información consignada en la presente acta, por lo que quedan sujetas a revisiones posteriores por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas. **SEPTIMO:** No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervenimos.

Licda. Ingrid Roxana López Escobedo
Asistente Vicedespacho de Educación Bilingüe e Intercultural

Dra. Carmelina Espantzay Serech de Rodríguez
Viceministra entrante

T.U. María Teresa Chanax Mejía
Asistente Vicedespacho de Educación Bilingüe e Intercultural

Lic. Nehemías Ruiz Ramírez
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

CERTIFICA

EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL **ACTA NO. DIDAI-04-2021** EN ORIGINAL, DE FECHA 17 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN FOLIO 10999, DEL LIBRO L2-32509, AUTORIZADO CON FECHA 26 DE JULIO DE 2016, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 22 DE MARZO DE 2021

Lic. Luis Eduardo Morales Salguero
Coordinador de Atención al Ciudadano
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Educación

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEDESPACHO GUATEMALA 1991-2021

"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"
MINISTERIO DE EDUCACIÓN -MINEDUC-
VICEDESPACHO EDUCACION BILINGÜE E INTERCULTURAL

No.	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	No aplica	
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2020, a donde corresponde?	No aplica	
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	No aplica	
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	No aplica	
5	¿Se encuentra emplazada la Entidad?	No aplica	
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	No aplica	
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	No aplica	
8	¿Se entrega informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	No aplica	
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	No aplica	
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	No aplica	
11	¿Se hace entrega del informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	No aplica	
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	No aplica	
13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?	No aplica	
14	¿Tiene la Entidad portal en Internet?	No aplica	
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	No aplica	
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	No aplica	
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	No aplica	

Ministerio de Educación
www.mineduc.gob.gt

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEGOBIERNO GUATEMALA

No.	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	No aplica	
19	¿Presentó el inventario institucional?	No aplica	
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	No aplica	
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	No aplica	
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	No aplica	

Observación: Las preguntas no le aplican a las funciones que realizará la Viceministra de Educación Bilingüe e Intercultural.

f) Licda Ingrid Roxana López Escobedo
Asistente.

Dra. Carmelina Espantzay Serech de Rodríguez
Viceministra entrante

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VICEDESPACHO DE EBI GUATEMALA, C.A.

Lic. Nehemías Ruiz Ramírez
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Ministerio de Educación
www.mineduc.gob.gt

CERTIFICA

EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 02 PÁGINAS, FIRMADO POR LA **VICEMINISTRA ENTRANTE DEL VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DRA. CARMELINA ESPANTZAY SERECH DE RODRÍGUEZ**, ASISTENTE DEL VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL, LICDA. INGRID ROXANA LÓPEZ ESCOBEDO Y EL AUDITOR INTERNO, LIC. NEHEMÍAS RUÍZ RAMÍREZ, QUIENES COMPARECEN EN EL **ACTA NO. DIDAI-04-2021** EN ORIGINAL, DE FECHA 17 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN FOLIO 10999, DEL LIBRO L2-32509, AUTORIZADO CON FECHA 26 DE JULIO DE 2016, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 22 DE MARZO DE 2021

Lic. Luis Eduardo Chávez Salguero
Coordinador de Atención al Ciudadano
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Educación